	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	02 ORDINARIA
FECHA:	BARRANQUILLA, MARZO 11 de 2019
HORA:	7:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN JOSE VERGARA DIAZ
SECRETARIO:	RICARDO ENRIQUE GÓMEZ PINTO

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Buenos días a todos los asistentes amigos de la barras, periodistas, Concejales. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Distrital de Barranquilla, hoy 11 de marzo de 2019. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	PRESENTE
CARBO RAMON IGNACIO	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	
ECHEMENDI MARTINEZ APARICIO ALFONSO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente han contestado el llamado a lista (17) Honorables Concejales hay quórum.


SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DEL DIA LUNES 11 DE MARZO DEL 2019
HORA 7:30 A.M

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Antes de las proposiciones es algo que tiene que ver con las proposiciones recinto del Concejo, quería decirle a cada uno de ustedes Concejales de la ciudad Barranquilla, en cada uno de su lugar llego un blog de propuestas para que ustedes, cada uno de ustedes lo tiene, para que ahora que vayamos a entrar a la lectura de proposiciones de pronto alguien quiere anexarle una adición a cualquiera de ellas ahí tienen ustedes sin necesidad de llegar donde la doctora PATRICIA, siguiendo el mecanismo de calidad y de verificación de calidad, aquí les damos todas las herramientas para que aprovechen, señor secretario dele lectura a la proposición.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

PROPOSICION 1- PRESENTADA POR EL CONCEJAL ERNESTO AGUILAR MEDINA; coadyuvada por los concejales JAIME HERNADEZ, FREDY BARON Y JUAN OSPINO.

Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido citar al señor Director de la Agencia Distrital de Infraestructura doctor ALBERTO SALAH para que nos entregue un diagnóstico de la situación actual en la cual se encuentra el proyecto siembra Barranquilla, teniendo en cuenta que está programado como meta la siembra de doscientos cincuenta mil árboles para un periodo de cinco años, finalizando este proyecto en los últimos meses del años 2019, para lo cual se tiene focalizada la realización de dicha siembra de 200 puntos en diversos sectores de la ciudad, notamos que la siembra de roble, acacias, olivos, lluvia de oro, uva playa, almendros, algarrobos, blanco, bonga y alistonia, en algunos sectores esta especie se encuentra en gran peligro de morir, como también la siembra de estas especies se realizan en horas poco adecuadas para tal fin, el riego y la nutrición son importantes pero algunas especies no pueden ser sembradas a ciertas horas, pues tienden a no filiar y no desarrollarse en ciertos lugares, por lo anteriormente expuesto solicitamos nos aclare dudas y puntos en el cuestionario que se formula a continuación:

1. Cuantos árboles o especies se han sembrado en la actualidad 2- Cuantos han dado resultado? 3- Porque han sido afectadas y no desarrolladas algunas especies en ciertos sectores 4- cuantos árboles o especies han sido repuesto? 5- Cuantos están vivos? 6- Porque en algunos sectores la siembra no ha sido fructífera? 7- realizar un informe claro de la interventoría 8- relacionar costo unitario de cada árbol sembrado 9- como se está trabajando para prevenir la pajarilla? 10- porque no se incluyen árboles frutales dentro del programa. Firman:

ERNESTO AGUILAR MEDINA, JAIME HERNANDEZ DIAZ, FREDY BARON Y JUAN OSPINO. VA DIRIGIDA A ALBERTO SALA AL DIRECTOR DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ


Ponemos a consideración la proposición, llame a lista señor secretario.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO AGUILAR MEDINA

Agradecerle a usted para los concejales para tener este orden con las proposiciones, voy a presentar una aditiva antes de votar, y buscarnos bien el nombre de la persona encargada del programa, siembra Barranquilla, ya que está adscrito a la

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Agencia de infraestructura, lo paso a la secretaria pero le agradezco el respaldo a esta proposición y confirmo mi voto positivo

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Estamos en el punto de votación. Me ha pedido el uso de la palabra el Concejal LUIS ZAPATA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO

En este punto de la votación de la proposición que presenta el Concejal AGUILAR, yo le propondría señor Presidente en vista de que son tantas las proposiciones y a efectos de poder evacuarlas por lo menos señor Presidente con la lectura de ellas pues hacer una lectura en bloque de las proposiciones y dejar la votación para la última, se votan todas en un solo bloque, y nos evitamos tener que estar llamando a lista a cada vez que en cada proposición, estoy casi seguro señor Presidente, de que algunos Concejales no tenemos nada que objetarle a las proposiciones que están presentando los colegas en este momento, y por supuesto habrá chance en la discusión del debate que se abra para poder hacer las intervenciones que sea el caso, o sino señor Presidente si usted bien lo gusta cada vez que alguien lo desee puede abrir un debate sobre determinada proposición, y se le hacen anexos y adiciones a la misma proposición, pero para que usted lo pueda evacuar hoy.

PRFIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Vamos a colocar a consideración de los Honorables Concejales señor secretario llame a lista para conocer la intención del voto de la proposición del doctor ZAPATA


SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Sometemos a consideración la proposición de darle lectura en bloque de las diez proposiciones.

AGUILAR MEDINA ERNÉSTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ALFONSO ECKARDT MARTINEZ APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	AUSENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Se pone a consideración el orden del día

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ALFONSO ECKARDT MARTINEZ APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	AUSENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente el orden del día fue aprobado con (18) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Continúe con el orden del día

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

2-HIMNO A BARRANQUILLA

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

3-PROPOSICIONES

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ


¿Hay proposiciones en la Mesa señor secretario?

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Si señor Presidente. Sobre la Mesa tenemos diez proposiciones.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ZAPATA DONADO LUIS

POSITIVO

Señor Presidente le informo que la Proposición presentada por el Honorable Concejal LUIS ZAPATA DONADO referente a la lectura en bloque de las 10 Proposiciones que ha sido aprobadas por 18 votos

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Bueno vamos a tomar atenta nota y vamos entonces señor Secretario a darles lectura en bloque a todas las Proposiciones, vamos hacer algo inicie nuevamente con la Proposición del doctor y seguimos con las nueve siguientes, les agradezco a los Concejales porque hay algunos Concejales que nos presentaron las Proposiciones en el día de hoy, no están ahí pero de seguro que mañana o pasado mañana estaremos votando por ella aquí, vamos a darle es palante este Concejo va es para la calle, el Concejo más cerca de ti vamos a trabajar, señor Secretario dele lectura a la primera

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Damos lectura a la Proposición presentada por el doctor ERNESTO AGUILAR MEDINA

FECHA MARZO 1 DE 2019

PRESENTO A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:


PROPOSICION

Citar al señor Director de la Agencia Distrital de Infraestructura Dr.: **ALBERTO SALAH**, para que nos entregue un diagnóstico de la situación actual, en el cual se encuentra el Proyecto **SIEMBRA BARRANQUILLA**, teniendo en cuenta que está programado como meta la siembra de 250.000 árboles para un periodo de 5 años, finalizando este Proyecto en los últimos meses del año 2019, para lo cual se tiene focalizado la realización de dichas siembras en 200 puntos, en diversos sectores de la ciudad. Notamos que la siembra de Robles, Acacias, Olivos verde, Lluvia de oro, Uva playa, Almendros, Algarrobo blanco, Bonga y Alistonia, en algunos sectores estas especies se encuentran en gran peligro de morir. Como también la siembra de estas especies se realizan en horas poco adecuadas para tal fin. El riego y la nutrición son importantes, pero algunas especies no pueden ser sembradas a ciertas horas, pues tienden a no fijarse y no desarrollarse en ciertos lugares.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos nos aclaren dudas y puntos a saber en el cuestionario que se formula a continuación:

- 1- Cuantos árboles o especies se han sembrado en la actualidad?
- 2- Cuantos han dado resultados?
- 3- Porque han sido afectadas y no desarrolladas algunas especies en ciertos sectores?

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 4- ¿Cuántos árboles o especies han sido repuestos?
- 5- ¿Cuántos están vivos?
- 6- ¿Por qué en algunos sectores la siembra no ha sido fructífera?
- 7- Realizar un informe claro de la interventoría
- 8- Relacionar costo unitario de cada árbol sembrado
- 9- Como se está trabajando para erradicar y prevenir la pajarilla
- 10- Porque no se incluye árboles frutales dentro del programa

**ERNESTO AGUILAR MEDINA
CONCEJAL PROPONENTE**

Hemos dado lectura a la primera Proposición

2- PROPOSICION

RESENTO A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PROPOSICION

Solicítese a la Secretaria Distrital de Planeación Certificado de uso de suelo de las Instituciones de Educación Superior y Técnicas que funcionan en la ciudad de Barranquilla.

Lo anterior, para constatar el cumplimiento de este requisito y atender reclamos de la ciudadanía sobre presuntos incumplimientos en esta materia, por parte de algunas Instituciones.

**JUAN OSPINO ACUÑA
CONCEJAL PROPONENTE**

3- PROPOSICION

PRESENTO A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:


PROPOSICION

Solicitar a la Secretaria Distrital de Educación para que rinda un informe sobre:

- 1- Cómo funciona la Articulación de la Educación Media en el Distrito.
- 2- Con que entidades existen convenios para la atención de estos programas, anexar sus respectivos costos y/o contratos.
- 3- Informe de interventoría de estos programas.
- 4- Estudios sobre el promedio de estudiantes que ingresan a continuar sus estudios en educación superior dando continuidad a la Articulación.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Lo anterior, con el fin de establecer el cumplimiento de las regulaciones establecidas por el Ministerio en esta materia y Citar a la Secretaria de Educación para que explique su alcance.

**JUAN OSPINO ACUÑA
CONCEJAL PROPONENTE**

4-PROPOSICION

PRESENTO A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PROPOSICION

En virtud del Acuerdo de creación del ITSA de Barranquilla, "Por medio del cual se incorpora el establecimiento público Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSA Institución Universitaria a la estructura Administrativa y Presupuestal del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla", y de nuestro rol de ente de Control Político solicito se requiera la Rector de la Institución en mención para que entregue al Concejo Distrital la siguiente información:

- 1- Acto Administrativo de constitución de la Institución ITSA Barranquilla.
- 2- Convenio suscrito Administración Distrital Ministerio de Educación Nacional sobre el manejo de esa Institución.
- 3- Estatutos adoptados para el ITSA Barranquilla.
- 4- Ejecución Presupuestal vigencias 2017, 2018 y 2019 de esa entidad.
- 5- Impacto en la cobertura y calidad educativa en el Distrito.
- 6- Ofertas de Programas.
- 7- Proyecciones.
- 8- Planta de cargos y de personal de la entidad.

Lo anterior, con el fin de tener el insumo amplio y suficiente, así como el análisis estructural de esa entidad, y programar citar al Rector a un Debate de Control Político en esta Corporación.

**JUAN OSPINO ACUÑA
CONCEJAL PROPONENTE**

5-PROPOSICION

PRESENTO A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PROPOSICION

En virtud de mis deberes y obligaciones derivadas del Artículo 313 de la Constitución Política Nacional, las normas que la regulan y el Reglamento Interno del Concejo, me permito presentar a consideración de la Plenaria la siguiente Proposición:

Solicítese a la Empresa Triple A y la Oficina encargada del manejo de Concesiones en la Alcaldía Distrital o quien haga sus veces la siguiente información:

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- Contrato y/o convenio vigente para el depósito final de basuras de la ciudad de Barranquilla.
- 2- Numero toneladas de basuras producidas por años desde el 2016 al 2019.
- 3- Informe de interventoría sobre disposición final de basuras de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
- 4- Programas o proyectos de reciclaje que actualmente realizan, su impacto en la generación de empleo, impacto en la economía de las familias que reciben el servicio de aseo, ingresos al Distrito por concepto procesos de reciclaje.
- 5- Impacto medio ambiental del manejo actual del depósito final de basuras.

Lo anterior, es con el fin de tener la información necesaria y suficiente para adelantar un Debate de Control Político que permita debelar el cumplimiento de los lineamientos legales, sobre el manejo de basuras en el país y el deber ser de una política pública en esta materia.

JUAN OSPINO ACUÑA
CONCEJAL PROPONENTE

6. PROPOSICION

REFERENCIA: PROPOSICION CONTROL POLITICO SOBRE ESCENARIOS CULTURALES EN ESTADO DE CIERRES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y LA NECESIDAD DE FORMULAR UN PLAN DECENAL DE CULTURA. PRESENTO A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:


PROPOSICION

Teniendo en cuenta que Barranquilla es sede de uno de los más importantes carnavales del mundo, la cultura cuenta con un rol fundamental dentro de la vida social de la ciudad, reflejado en el movimiento de colectivos, organizaciones, artistas y gestores culturales que enriquecen desde sus localidades con expresiones que unen familias, constituyen un proyecto de vida para poblaciones vulnerables y confluyen los distintos sectores en un espacio común.

La infraestructura cultural es donde ocurren esas importantes manifestaciones y esta se ha fortalecido en conjunto con acciones que apoyan la formulación, fortalecimiento, gestión y continuación de proyectos artísticos, culturales, de investigación y emprendimiento, materializados en programas de otorgamiento de incentivos económicos y formulación integral como "Portafolio de Estímulos", "Escuela Distrital de Artes" y "Casas de Cultura".

El Plan de Desarrollo Barranquilla Capital de Vida, contiene 24 metas en los programas de apoyo al Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, bolsa de estímulos para el arte y la cultura, cultura democrática y ciudadana, Sistema de

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Información para la gestión cultural, patrimonio y el turismo, infraestructura cultural en la ciudad, Barranquilla ciudad lectora y con memoria, y Barranquilla Creativa. Estos programas contemplan soluciones a necesidades que son urgentes para el sector cultural.


La descentralización territorial que evoca la Constitución Política de 1991, es el fundamento de la planificación sectorial a nivel municipal, y para los planes de desarrollos municipales y departamentales. La cultura, como elemento central de la ciudad de Barranquilla, requiere que se planifique como política pública a diez años en coordinación con el Ministerio Nacional de Cultura, instancia que dispone de las herramientas para un proceso participativo y eficiente en la creación de Planes Decenales de Cultura, iniciativa que solo puede ser ejercida por la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Propongo citar al Secretario Distrital de Cultura de Barranquilla, JUAN JOSE JARAMILLO, para que responda las siguientes preguntas relacionadas con la gestión de la Alcaldía Distrital de Barranquilla con la sociedad civil, los gremios privados y las entidades públicas para hacer frente al problema de escenarios culturales en estado de cierre. Así mismo, se invita a la gestora cultural PATRICIA IRIARTE DIAZCRANADOS, como representante de los sectores artísticos y culturales, para que exponga ante el Concejo el impacto del cierre de los escenarios mencionados, en las personas y organizaciones que realizan actividades culturales y explique por qué se hace necesario adelantar la elaboración de un Plan Decenal de Cultura.

- 1- ¿Cuál es la atención que desde la Administración Distrital se ha prestado ante los espacios culturales que siguen pendientes de funcionamiento, tales como: Museo de Arte Moderno y Teatro Amira De la Rosa?
- 2- ¿Cuál ha sido la participación que se le ha dado a la sociedad civil para hacer propuestas y manifestar las inquietudes necesarias que nutran el proceso de solución al vacío que dejó la crisis en los espacios culturales?
- 3- ¿Cuál es el estado actual de las obras de construcción del Museo de Arte Moderno de Barranquilla?
- 4- ¿Por qué las obras de construcción del Museo de Arte Moderno siguen detenidas?
- 5- ¿Cuál es la estrategia para garantizar, en articulación con el sector privado y la sociedad civil, la sostenibilidad financiera, de infraestructura, económica y de apropiación social del Museo del Caribe, Teatro Amira De la Rosa, Museo de Arte Moderno y demás espacios culturales de interés público?
- 6- ¿Qué planes y acciones se implementan para posicionar a los parques de la ciudad como espacios de uso cultural?
- 7- Si Barranquilla como Distrito emprendió en administraciones anteriores esfuerzos por construir un Plan Decenal de Cultura, como el caso del

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

documento "Análisis Situacional 2014", una voluntad materializada de la Secretaria de Cultura del gobierno anterior, ¿por qué el presente gobierno no contempló estos avances en sus metas del actual Plan de Desarrollo "Barranquilla Capital de Vida"?

- 8- ¿Por qué no hay acciones que muestren un interés del actual gobierno por una política pública consolidada a diez años como herramienta de planificación de la cultura?
- 9- El grupo de "Ciudadanos por la Cultura", un conjunto de organizaciones sociales, artistas y gestores, solicitó al Ministerio de Cultura las herramientas necesarias para una construcción participativa de un Plan Decenal de Cultura que permitiera la sostenibilidad, ¿Cuál fue la actuación de la Alcaldía de Barranquilla ante estas manifestaciones?

**RAMON CARBO LACOUTURE
CONCEJAL PROPONENTE**

7.PROPOSICION

PARA CONTROL POLITICO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

PRESENTO A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PROPOSICION


La mujer históricamente ha librado batallas para obtener igualdad de derecho en una sociedad. Estado Colombiano en el año 1954, realizo la primera reforma Constitucional, declarándolas como ciudadanas y reconocimiento en el ámbito político. Gracias a esto la mujer ha sido reconocida como sujeto de especial protección en el territorio colombiano.

La equidad de género en Colombia, se encuentra ampliamente expresada en la Ley 1257 de 2008, que enfoca diferentes líneas o componentes que intentan suplir las necesidades básicas de la mujer, como son: participación y organización; empleo generación de ingreso y acceso a recursos; educación cultura y recreación; violencia de género, convivencia y derechos humanos; salud con énfasis en salud sexual y reproductiva; hábitat y medio ambiente, desarrollo institucional.

En este sentido propongo a la Honorable Plenaria, citar al Secretario de gestión Social, **Dr. SANTIAGO VASQUEZ**, a la jefa de la Oficina de la Mujer, **Dra. HELDA MARINO**, para que en Sesión Plenaria presenten un informe cuantitativo y cualitativo en donde se refleje la evaluación e implementación de la "POLITICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA 2012-2022", sustentada en el

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

acuerdo Distrital 012 de 2013. Extender invitación a los Representantes de organizaciones de Mujeres y a la Personería Distrital de Barranquilla.

Además, informar lo siguiente:

1. Informe los casos reportados de violencia contra la mujer en el año 2017 y hasta el 31 de julio del 2018, discriminando el rango de edad, el tipo de violencia y la localidad donde se presentaron las agresiones.
2. ¿Desde su dependencia informe que programas transversales se están ejecutando o se ejecutarán en el año 2019, para la promoción y prevención de las violencias contra las mujeres en el Distrito de Barranquilla?
3. ¿Qué tipos de acciones se están realizando para garantizar la difusión y cumplimiento de los protocolos y rutas de atención a mujeres víctimas de violencias?
4. ¿De qué manera se están articulando acciones entre las organizaciones de Mujeres en Barranquilla y la Administración Distrital?
5. ¿Qué programas sociales y de emprendimientos productivos se están ofertando con o para las mujeres víctimas de violencias con miras a garantizar su empoderamiento?
6. ¿Qué programas de capacitación y emprendimiento laboral se han generado en Barranquilla en este periodo de Gobierno dirigidos especialmente a las mujeres cabeza de hogar? ¿Y cuántas mujeres cabeza de hogar se han beneficiado?
7. Presentar informe de mujeres cabeza de hogar beneficiadas desagregándolo por Localidades.
8. ¿Con que empresas, organizaciones, instituciones y fundaciones se han contratado los programas dirigidos a la protección y mejoramiento de las condiciones sociales, laborales, educativas y económicas de las mujeres?

**RAMON CARBO LACOUTURE
CONCEJAL PROPONENTE**


**8-PROPOSICION DE CONTROL POLITICO
PRESENTO A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:**

PROPOSICION

De acuerdo a la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre, su Decreto Reglamentario 0178 de 2012, por el cual se establecen medidas relacionadas con la Sustitución de Vehículos de Tracción Animal, que en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla se desarrolla en la Resolución N° 0091 de 2016, por la cual se regula la Circulación de Vehículos de Tracción Animal en el Distrito de Barranquilla. Siendo deber de esta Corporación velar por el cumplimiento y control de desarrollo de esta política. Solicito a la Honorable Plenaria, citar al Secretario de

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

gestión Social, Dr. FERNANDO ISAZA, a la Secretaria de desarrollo Económico, Dra. MADELAINE CERTAIN, para que en Sesión Plenaria respondan al siguiente cuestionario:

- 1- ¿Cuál es la entidad de vehículos de tracción animal que aun continua circulando en las calles de la ciudad? ¿Qué programas de capacitación se realizan con los conductores de estos vehículos? ¿Cuál es la estrategia de control y seguimiento para garantizar las condiciones sanitarias adecuadas para el alojamiento de animales? ¿Han celebrado acuerdos con asociaciones defensoras de animales o entidades sin ánimo lucro para garantizar la conservación, cuidado y mantenimiento de los animales?
- 2- Sírvase informar porque en los años 2017 y 2018, no se dio cumplimiento al indicador de sustitución de vehículos de tracción animal como quedo plasmado en el informe de rendición de cuentas e indique el estado de avance al 31 de diciembre de 2018, de las actividades programadas para la sustitución de vehículos de tracción animal.
- 3- De acuerdo al censo de personas que hacen parte del proceso, ¿Cuál es el balance de beneficiarios que falta por cubrir con este Plan? ¿Cómo se llevará a cabo el proceso para culminar con esta actividad? ¿Cuál es la fecha programada para terminar con el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal?
- 4- Informar cómo se ha realizado el proceso de sustitución, desagregando número de beneficiarios y tipo de rubro invertido.
- 5- ¿Cuál es la estrategia de seguimiento y control a las personas beneficiadas a través del programa de sustitución de vehículos de tracción animal VTA implementado en el Plan de Desarrollo Barranquilla Florece Para Todos? ¿Cuál es el balance que deja la actividad en términos del aporte al desarrollo de la ciudad y mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios? ¿Cuáles son los indicadores tenidos en cuenta para realizar la medición?
- 6- Sírvase indicar la estrategia de trabajo y articulación con otras dependencias para adelantar el Plan de control a los vehículos de tracción animal que continúan circulando en la ciudad

RAMON CARBO LACOUTURE
CONCEJAL PROPONENTE

9-PROPOSICION CONTROL POLITICO SOBRE DESARROLLO DE POLITICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA DEIP


PRESENTO A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PROPOSICION

Las personas que se encuentran en alguna circunstancia de Discapacidad tienen una protección constitucional reforzada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

13 y 47 de la Carta Política, y a la luz de la Convención. Razón por la cual el Estado tiene el compromiso de adelantar acciones efectivas para promover el ejercicio pleno de sus derechos.

Como Estado Social de Derecho, trabajamos porque todas las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollarse en un entorno social amigable, y atendiendo a los principios de igualdad, no discriminación y enfoque diferencial, se implementó en Colombia la política pública de las personas en condición de Discapacidad, con el propósito de brindarles las herramientas necesarias para su integración, relación y participación con los demás ciudadanos.

El marco normativo referente al tema de las Políticas Publicas de Discapacidad es amplio, y reivindica en teoría los derechos que esta población.

Inicialmente con la expedición de la Ley 1145 de 2007, se organizó el Sistema Nacional de Discapacidad, de manera descentralizada, al disponer en su artículo 14, lo siguiente:


“Organícese en todos los Departamentos y Distritos los Comités de Discapacidad CDD, como el nivel intermedio de concertación, asesoría, consolidación, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de la Política Pública de la Discapacidad”

La Ley 1346 de 2009, “Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 13 de diciembre de 2006, consagra “la obligación de promover activamente un entorno en el que las personas con Discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la dirección de los asuntos públicos, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás, y fomenten su participación en los asuntos públicos, su participación en organizaciones y asociaciones no gubernamentales relacionadas con la vida pública y política del país, incluidas las actividades y la administración de los partidos políticos; la constitución de organizaciones de personas con discapacidad que representen a estas personas a nivel internacional, nacional, regional y local, y su incorporación a dichas organizaciones”

Posteriormente, con la expedición de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, “Por medio del cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”, se dispuso lo referente a la participación ciudadana indicando que: “las alcaldías municipales y locales deberán implementar programas de asistencia domiciliaria y residencial, que faciliten la integración, relación y participación de las personas con discapacidad con los demás ciudadanos”.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

La Corte Constitucional en Sentencia C-066 de 2013, ha señalado que “De igual forma, debe tenerse en cuenta que el modelo social de la discapacidad también se basa en el reconocimiento de la participación de dicha población en el diseño e implementación de las políticas públicas que les atañen. Esta visión se opone radicalmente a la incorporada en el modelo médico – rehabilitador, fundado en la concepción paternalista hacia la discapacidad. En cambio, supone que las personas en situación de discapacidad son sujetos libres y autónomos y, en consecuencia, deben estar en posición de incidir sobre las medidas estatales para su inclusión social, tratamiento equitativo y equiparación en las oportunidades de acceso a los derechos y bienes jurídicos”.

En materia de políticas públicas de discapacidad, en el Distrito de Barranquilla fue desarrollada la Ley 1618 de 2013, mediante la expedición por parte del Concejo Distrital de Barranquilla, DEIP, del Acuerdo 012 de 2015, Por medio del cual se aprueba la política pública de discapacidad con enfoque de derechos e inclusión social del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla 2015-2023. Dicho Acuerdo tiene como objetivo general, “Promover la restitución del goce pleno de los derechos e inclusión de las personas con discapacidad en el Distrito de Barranquilla, mediante la aplicación de acciones en cada uno de sus ejes estratégicos, que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población y la de sus cuidadores en un marco de justicia, igualdad, equidad, solidaridad, corresponsabilidad y participación”.

En este sentido, y en atención a los objetivos específicos señalados en el Acuerdo 012 de 2015, solicito sean citadas las doctoras, ALMA SOLANO SANCHEZ y MARGARITA ZAHER SANCHEZ, Secretaria de Salud y de Planeación del Distrito de Barranquilla; respectivamente, y de igual manera se cite al doctor JAIME SANJUAN PUGLIESE, Personero Distrital, para que absuelvan cada uno desde su competencia, el siguiente cuestionario, que a continuación se señala, y nos informen sobre los avances, medidas y planes en la implementación de las Políticas Públicas de Discapacidad en la ciudad de Barranquilla, de conformidad con el marco normativo vigente.

CUESTIONARIO

- 1- Cuantas personas en condición de discapacidad se encuentran registradas en el Distrito de Barranquilla.
- 2- Cuantas clases de discapacidad existen registradas en el Distrito de Barranquilla y como esta discriminada poblacionalmente cada una de ellas.
- 3- Que acciones ha tomado el Distrito de Barranquilla para mejorar la accesibilidad de las personas en condición de discapacidad en cuanto a la movilidad espacios peatonales y para mejorar la calidad del transporte público para el uso de las personas en condición de discapacidad.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

VERSION: 001.


FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 4- En atención a las normas consagradas en el Decreto 1538 de 2005, Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997, aplicables al diseño, construcción, ampliación, modificación y en general, cualquier intervención y/u ocupación de vías públicas, mobiliario urbano y demás espacios de uso público; al diseño y ejecución de obras de construcción, ampliación, adecuación y modificación de edificios, establecimientos e instalaciones de propiedad pública o privada, abiertos y de uso al público, con el fin de garantizar la movilidad a las personas en situación de discapacidad, sírvanse informar los citados sobre el cumplimiento de lo allí dispuesto.
- 5- Que acciones ha tomado el Distrito de Barranquilla para mejorar la accesibilidad de las personas en condición de discapacidad a espacios educativos, recreativos y culturales. En este sentido solicitamos se nos brinde información de cómo se ha incluido a estas personas en la planificación estructural de los distintos escenarios que hoy se adelantan en la ciudad tales como mega-colegios, parques y escenarios deportivos.
- 6- Que oportunidades de crecimiento laboral, educativo, deportivo y cultural se le brinda a las personas en condición de discapacidad, frente a otra sin condición de discapacidad.
- 7- Cuantos menores de edad en condición de discapacidad se encuentran matriculados en las instituciones educativas de la ciudad, y si las instituciones educativas cuentan con los medios estructurales y programas de desarrollo académico para que estas personas en condición de discapacidad tengan y una formación integral.
- 8- Frente al enfoque diferencial que campañas adelanta la administración para sensibilizar a la población barranquillera en la inclusión, no discriminación y trato igualitario de las personas en condición de discapacidad.
- 9- Que acompañamiento en el área de la salud reciben las personas en condición de discapacidad en el Distrito de Barranquilla.
- 10-Cuál es la inversión del Distrito de Barranquilla para el desarrollo de las políticas públicas de personas en condición de discapacidad, adjuntando una ejecución presupuestal que establezca dicha inversión.
- 11-De acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo 012 de 2015, quienes integran el Observatorio Distrital de Discapacidad y que líneas de investigación se han realizado hasta la fecha, resultados que ha arrojado y planes propuestos.
- 12-Solicitar copia del Plan Estratégico Cuatrienal de Discapacidad presentado por el Comité Distrital de Discapacidad, lo mismo que copia del POAI Plan Operativo Anual de Inversión en donde se desarrolla la aprobación del presupuesto para las políticas públicas de discapacidad.

**RAMON CARBO LACOUTURE
CONCEJAL PROPONENTE**

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

10-PROPOSICION PARA CONTROL POLITICO SOBRE EL PROGRAMA CONVIVIENDO CON EL MEDIO AMBIENTE IMPLEMENTADO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

PRESENTO A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PROPOSICION

El estado mediante políticas de preservación y regulación del uso de los recursos naturales y la calidad del ambiente, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de los ciudadanos, ha materializado las políticas públicas ambientales, que hoy se encuentran garantizadas en el Distrito de Barranquilla en el Plan de Desarrollo con el programa "CONVIVIENDO CON EL MEDIO AMBIENTE".

Lo cual integra un conjunto de principios, criterios y orientaciones generales, formulada de forma estratégica, para la preservación del medio ambiente, el mejoramiento de las condiciones ambientales y con ello se dan respuestas a los problemas ambientales prioritarios del Distrito de Barranquilla.

Que en cabeza de la entidad pública Barranquilla Verde, recae el compromiso de ejecutarlos programas de conservación y protección del medio ambiente. Que directamente en esta administración se le encomendó en el Plan de Desarrollo 2016-2019 en el Eje Capital de Espacios Para la Gente, artículo 52, Programa Conviviendo con el Medio Ambiente, el Distrito de Barranquilla se comprometió en la siembra de doscientos cincuenta mil árboles (250.000).

Fundamentando lo anterior, propongo a la Honorable Plenaria, citar a la Directora de la entidad público ambiental Barranquilla verde, Dra. SARA BELEN RODRIGUEZ, al Director de Foro Hídrico, Dr. ALBERTO SALAH, para que en Sesión Plenaria responda al siguiente cuestionario:

- 1- Un estudio del DAMAB (entidad liquidada) entre el 2009 y 2011, estableció que en Barranquilla había un déficit del 20% con respecto a la cantidad de árboles recomendados por persona, que según la OMMS es de un árbol por cada tres habitantes ¿En la actualidad cual ha sido el avance de disminución en el déficit de árboles recomendados por la OMMS?
- 2- ¿Cuántos árboles se han sembrado en este periodo de gobierno a la fecha?
- 3- Información precisa de como es el Plan de Arborización del Distrito de Barranquilla
- 4-Cuál es el costo proyectado para cumplir con la meta del proyecto de Arborización y Embellecimiento contemplado en el artículo 52 del Plan de Desarrollo.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 5- ¿Qué mecanismos implementan para realizar control efectivo a la tala ilegal de árboles en Barranquilla?
- 6- ¿Cuáles son los criterios para otorgar permisos de tala de árboles en el Distrito? ¿Cuántos permisos ha otorgado u aprobado Barranquilla verde este año para la tala de árboles?
- 7- ¿Cuáles son las acciones específicas para el resguardo de las especies de árboles protegidos?
- 8- De acuerdo al reciente evento de tala masiva de árboles en la Vía 40, ¿Cuál fue exactamente el compromiso de la firma constructora con el Distrito al respecto de los arboles? ¿Tiene el Distrito estrategias de reubicación de árboles en casos de posibles talas para beneficiar proyectos de interés general? ¿Existió una socialización con la comunidad aledaña de las acciones que se tomaron en este caso?
- 9- ¿Cómo realizará Barranquilla Verde el control pertinente al cumplimiento del compromiso de la firma constructora?
- 10- ¿Cuáles serían las sanciones relacionadas con el cumplimiento del compromiso de la firma constructora?
- 11- ¿Cómo ha enfrentado el Distrito y que medidas está implementando para evitar la plaga llamada "pajarita"?
- 12- Con respecto a la siembra de los 250.000 árboles que la Alcaldía planea realizar ¿Cuál es el manejo que se ha dado al sistema de trazado?

Además, sírvase responder lo siguiente:

- 1- ¿Cómo funciona actualmente la red de monitoreo del aire? ¿Cuántas estaciones se encuentran en funcionamiento de las 5 contempladas en el Plan de desarrollo en el proyecto de red de monitoreo de la calidad del aire?
- 2- ¿Cuál es el estado de la calidad del aire el Distrito de Barranquilla, el grado y las fuentes de contaminación, las enfermedades generadas por esta situación y los planes contemplados para su mitigación?

RAMON CARBO LACOUTURE
CONCEJAL PROPONENTE

Señor Presidente hemos dado lectura a las 10 Proposiciones presentadas por los Honorables Concejales

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DIAZ

Tengo que comentarles que hay una Proposición, del doctor JUAN OSPINO, no está presente, pero aquí tenemos una excusa y el doctor EUGENIO DÍAZ, también, los Concejales que no han asistido nos mandaron excusa, para que sepa la Plenaria, estamos en el punto de las Proposiciones para hacer aprobadas, pero quiero antes que todo este mes que el viernes fue el día de la Mujer a nivel Internacional, darle el uso de la palabra a la doctora MARÍA HENRIQUE DE CHAÍN.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRRIQUEZ QUINTERO

Muchas gracias señor Presidente, un saludo a los compañeros, a la prensa, a las barras, a todos los periodistas, por ser el mes de la Mujer, yo quería proponer que la Mesa Directiva exaltara a todas las Mujeres que por su aporte, trayectoria labor, que propendan por el desarrollo de la ciudad de Barranquilla, en este sentido, la Mesa Directiva del Concejo, propone que cada Honorable Concejal postula el nombre de una Mujer para ser exaltada ahora a finales del mes de Marzo. Muchas gracias señor Presidente lo pongo a consideración de los Honorable Concejales

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DIAZ

Esta Mesa Directiva doctora, esto lo aprueban todos los Concejales, esta Proposición suya la acoge la Mesa Directiva y decirles a ustedes que cada uno de los Concejales que traigan 2 nombres a consideración de la Plenaria para hacer aprobada y que a finales de este mes hacemos una Sesión especial, bien importante para esas Mujeres que de verdad gracias por esa Proposición, doctora que hacen cosas importantes por la ciudad de Branquilla, me parece importantísimo, la acogemos desde la Mesa Directiva como usted ha dicho, sometámosla a consideración de la Plenaria, vamos a llamar a lista, si ustedes lo permiten señor Secretario y ahora sometemos a consideración las demás

SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ALFONSO ECKARDT MARTINEZ APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MAFANO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSFONO ACUÑA JUAN	AUSENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, ha sido Aprobada la proposición con 16 votos Positivos

PRESIDENTE: JUAN VERGARA DÍAZ

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Concejal ERNESTO AGUILAR MEDINA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO AGUILAR MEDINA

Gracias Presidente, por darme el uso de la palabra, yo sé que aquí se aprobó una Proposición en el cual se le dio lectura en bloque a todas estas Proposiciones, pero leyendo detenidamente por supuesto que vamos aprobar, pero aquí vimos una gran Proposiciones de parte de nuestro colega copartidario doctor CHACHO CARBÓ, nos alegra de parte suya que sea usted un Concejal con los principios liberales de estar siempre presente buscando las respuestas sobre los hechos sociales de la ciudad de Barranquilla, pero revisando un poco sus proposiciones, hay muchas Proposiciones que ya en períodos anteriores de esta vigencia fueron discutidas, fueron realizadas y yo sé que además tuvimos respuesta de los Secretarios, también le pido doctor que usted también tenga un poco de cortesía con cada uno de nosotros, porque son temas que han venido trabajando mucho de los otros Concejales, yo creo que una llamadita, un mensajito de Whatsapp, en apoyarlo a usted, o por lo menos discutir esas Proposiciones, créame que vamos a respaldarlo y aquí hay muchas cosas que este Concejo ya se ha preocupado que los 21 Honorables Concejales de aquí desde Barranquilla, han trabajado por esos temas, ya que no es que no se ha hecho aquí se ha trabajado por esos temas y leyendo aquí usted puede ver que ya el Foro Hídrico se eliminó hace bastante ratico, entonces ya eso es la agencia de Infraestructura del Distrito de Barranquilla, así que simplemente quería dejar esas claridades, esto no es aquí ir en contrariedad de nadie, pero sí es importante además de ser un año Electoral, no vamos a tener la agenda suficiente para hacerla el debate de todo estas Proposiciones de control político que ya se han venido haciendo, claro que eso está en disposición del Presidente, igual cuente con mi voto positivo, porque no estoy aquí para animar peleas ni nada pero, si es bueno por cortesía de los demás Concejales y el trabajo que se viene haciendo en el Concejo Barranquilla, socializar un poco estás Proposiciones de control político que ya se han hecho y ya hemos tenido respuesta y hay muchas que muchos Concejales de aquí viene liderando señor Presidente gracias por concederme el uso de la palabra

PRESIDENTE: JUAN VERGARA DÍAZ

Vamos a votación verdad, pero me ha pedido la palabra pedido el uso de la palabra el doctor RAMÓN IGNACIO CARBO

CONCEJAL RAMÓN IGNACIO CARBO

Muchas gracias señor Presidente, para aclarar lo que dice el Concejal sobre el tema de las Proposiciones que hemos presentado, quiero decirle Concejal AGUILLAR, que desde Abril que llegamos a este Recinto después del tema de haber recuperado la Curul, después de ese fraude Electoral tal como dice el Consejo de Estado, nosotros hemos presentado estas mismas Proposiciones y esta es la tercera vez y hemos venido trabajando sobre el tema, el Concejo las ha aprobado en otros momentos pero desafortunadamente no se han dado los Debates, no sé a qué se refiere usted cuando lo dice porque este es un debate que ustedes mismos lo han apoyado y las han aprobado, pero como usted lo dice esto no se trata de estar discutiendo y si no echar para adelante estos Debates y por supuesto, ojalá no tengan una incidencia como lo dice usted, que este es un año Político y las podamos sacar adelante, porque quiero decirle con mucho cariño a nuestra única Mujer Concejal en este

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Recinto, que la mejor forma de poder MARY de apoyar a la Mujer y hacer resaltar el trabajo que hacen las Mujeres en Barranquilla, es también que podamos trabajar el tema de la política pública de la Mujer y ver cuáles son las consecuencias y en qué ayudado a la Mujer la política Pública, porque tristemente MARY, uno ve todos los días el resultado de la falta de herramientas de esta política pública y como vemos que desafortunadamente todos los días más Mujeres abusadas, maltratadas perseguidas sin oportunidades y ese parte de la descomposición social que estamos viviendo lo que se está reflejando hoy en Barranquilla con el caso de los niños es precisamente esa descomposición social que hay cuando nosotros estamos viendo madres, Barranquilla está conformada la gran mayoría de hogares son madres cabezas de hogar y estas señoras mientras están buscando todo el día el sustento de sus hijos, desafortunadamente no están en su casa y no tienen unos horarios establecidos para poder proteger a sus hijos, mientras tanto a esos muchachos lo está formando la calle y ahí están criándose entre pandillas, violencias, todos estos abusos que estamos viendo de nuestros niños y nuestras niñas; es un tema y ustedes lo saben muy bien que la gran mayoría de los casos por miedo o por señalamientos de la sociedad la gente no los deja saber y no los denuncia pero según lo que va del año son más de 9 casos de violencia de niños, y más de 56 de delito sexual.

En Barranquilla en los últimos 5 años según datos de la Fiscalía han sido más de 5.500 investigaciones de abuso social en menores de edad y que el 70% ocurren en la casa. Entonces todos estos datos es para decir la importancia de la mujer y que nosotros podamos tener una política pública que ayude a la mujer y que le de herramientas para que cada día veamos unas familias no disfuncionales sino llenas de liderazgo, llenas de principios y valores, y de unas mamás empoderadas de sus hijos y no dejándolos en las manos de como hoy desafortunadamente son noticias en la ciudad de lo que viene pasando con respecto a nuestros niños y como con abuso de autoridad o la falta de oportunidades de las personas y sobre todos los niños abusan de ellos y eso es un tema que hay que trabajarle duro MARY, la gran mayoría de mujeres en el departamento del Atlántico no solamente en Barranquilla carecen de oportunidades, de formación, de herramientas para poder sacar sus hijos adelante.

Yo quería con respecto a eso señor Presidente pedirle que en la proposición presentada en el punto 1 señor Secretario hay un error en el informe de los casos reportados de violencia contra la mujer en los años 2017, 2018, hasta el 28 de febrero del 2019.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Concejal ahí tiene usted el bloque ese que le dimo para cualquier cambio hágalo inmediatamente. Tenemos 10 proposiciones de las cuales 4 son suyas, entonces para que no hagamos el debate ahora, haga las conclusiones de esta para ir agilizando.

CONTINÚA EL CONCEJAL RAMON IGNACIO CARBÓ

Por supuesto Presidente, con respecto a la de control político de tracción animal que esto también la presentamos señor Presidente el año pasado el Concejal FUENTES PUMAREJO me habló que él había trabajado el tema o había hecho una proposición con respecto y le dije que con mucho gusto podíamos trabajar esta proposición y

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hacer el debate correspondiente pero ahí también hay un error acá y es que el Secretario de Movilidad y no el Secretario de Gestión Social Fernando Isaza. Y lo mismo que en el punto 2 señor Secretario que el estado del avance al 28 de Febrero de 2019 no a diciembre de 2018.

Señor Presidente esos serían los cambios, ahorita se los presento por escrito pero quiero aprovechar este momento para insistir que después si el Concejal AGUILAR tiene alguna objeción o algo con las proposiciones que venimos presentando desde el año pasado, pues me hubiera así como lo dice el en vez de manifestarlo aquí en el recinto hubiera sido bueno que se acercara y me dijera y lo pudiéramos socializar antes de presentar las proposiciones por tercera vez. Y lo mismo señor Presidente pedirle encarecidamente así como lo dice el Concejal AGUILAR es un año político y esta proposición la hemos presentado por tercera vez y podemos darle el debate correspondiente porque tal como está el tema de discapacidad, es un tema de volver la ciudad más amigable, más incluyente y recuerden que el tema de discapacidad o accesibilidad Concejal ZAPATA no solamente tiene que ver con las personas en situación de discapacidad, usted tuvo una fractura y también tenía que subir al recinto del Concejo, hay muchas personas trabajando en la Personería que también están en situación de discapacidad, hay personas trabajando en el séptimo piso en la Contraloría que también están en situación de discapacidad, las personas de la tercera edad, las mujeres embarazadas y lo que pasa en este edificio señor Presidente es el reflejo de una ciudad que no es incluyente y que es importante que podamos hacer un debate planificando la ciudad a 50 años para que sea una ciudad más amigable con su gente y por supuesto más incluyente. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ**

Doctor CARBÓ yo estoy de acuerdo en muchos puntos de los que usted ha mencionado pero quiero invitarlo a que investigue la labor que yo vengo realizando con todas las mujeres abusadas, de pronto usted está recién llegado porque ya nosotros tenemos 3 años, usted no ha cumplido 1 año entonces no está muy bien documentado. Pero quiero recordarle el proverbio popular que dice: la mano derecha no debe saber lo que hace la izquierda. Y también de las mujeres no depende del estado, el empoderamiento de las mujeres depende de uno mismo, que el estado le de las herramientas es otra cosa y que yo las pueda ayudar a que se concienticen y sean emprendedoras para que no seas abusadas también es otra cosa, pero el empoderamiento no depende del estado, depende de cada una de nosotras. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALFONSO ECKARDT**

Gracias señor Presidente. Compañeros, funcionarios del Concejo, amigos de la prensa, amigos de las barras. Yo quiero hacer recalcar algo en estos momentos con la presentación de las proposiciones y es que tanto el doctor AGUILAR como el doctor CARBÓ presentaron una proposición similar; la primera presentada por el doctor AGUILAR que tiene que ver exclusivamente con el manejo del proyecto de siembra Barranquilla y el que presenta el doctor CARBÓ habla de la implementación del plan de desarrollo del medio ambiente, prácticamente las preguntas son

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

VERSION: 001.


FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

similares, yo quisiera que en vez de dos proposiciones se fusionarán en una sola pero que se le adicionaran 3 o 4 cosas importantes que ellos no tuvieron en cuenta. Yo creo que es necesario doctor AGUILAR y CARBÓ que en Barranquilla exista un inventario de los árboles que hay en la ciudad, tenemos la entidad indicada que es Barranquilla verde que lo puede hacer pero al mismo tiempo que se haga un inventario de los árboles afectados por la pajarita y que se está implementando en ese sentido porque ya recorreremos la ciudad de Barranquilla y vemos muchos árboles muertos, totalmente secos, que se está haciendo para evitar que esto siga sucediendo. Es verdad que estamos sembrando y a veces hasta sembramos en Puerto Colombia porque si tú te vas a la altura del puente de la 51B hay parte que se sembró en Puerto Colombia y eso está bien a mí no me importa eso. Pero aquí lo que yo quiero hacer ver es como estamos dejando morir muchos árboles que tenemos que controlarlos, que vamos hacer en ese sentido, entonces yo le agregaría a estas dos propuestas que se haga un inventario de todos los árboles que hay en Barranquilla. Le parece difícil doctor RECER LEE pero es necesario, nosotros necesitamos saber con qué contamos en nuestra ciudad, si no lo hacemos no podemos implementar una política en beneficio del medio ambiente porque no sabemos que es lo que tenemos y que es lo que estamos sembrando, porque yo estoy viendo Presidente que estamos sembrando árboles que nunca han existido en Barranquilla, y no sabemos si esos árboles se pueden comportar bien con nuestro medio ambiente y yo considero que ya sabemos cuáles son los árboles que en Barranquilla dan resultados, cuales árboles la pajarita no los atacan y como decía por aquí el doctor AGUILAR también porque no se tuvieron en cuenta la siembra de árboles de fruta que produzcan beneficios para la comunidad, porque en muchas partes hemos visto que la siembra del mango y del níspero, la pajarita no los ataca, la pajarita ataca aquellos árboles que en las épocas de Verano se quedan sin hojas y en ese momento es que la pajarita actúa sobre ellos.

Entonces yo le agregaría dos cosas, hacer el inventario de los árboles que existen en Barranquilla, hacer el control de los árboles muertos que hay en Barranquilla, si es necesario que estos árboles sean suprimidos porque a veces señor Presidente resulta que en estos árboles secos viven pájaros carpinteros con su cría y a veces el medio ambiente no permite que toquemos esos árboles. Entonces ese es el inventario que tenemos que hacer y reemplazar lo que tengamos que reemplazar pero al mismo tiempo darle el beneficio que si hay pájaros viviendo dentro de esos árboles no los podríamos tocar. Y en Barranquilla se está presentando algo importante que de pronto ustedes lo han notado uno cuando sale 5:30 a 6 de la tarde y va recorriendo la ciudad empieza a ver los lugares donde llegan los pericos, las cocineras o las santa lucias, hay lugares donde llegan los gavilanes y yo creo que eso es bueno que tengamos esa información. Yo soy una persona que me fijo mucho en el tema del medio ambiente y la verdad es bonito ver cuando llegan diferentes pájaros en diferentes lugares en Barranquilla y nadie le para bolas a eso y hay que tener en cuenta.

Yo sé que muchos vecinos donde llegan los pericos no les gustan porque ellos hacen sus necesidades ahí, lo mismo en lugares donde llegan las santa lucias o las cocineras; y mire en la 58 con 74 y 75 llegan más de 100 gavilanes y nadie le ha parado bolas a eso, a que se debe eso y porque llega a ese lugar específicamente. Yo creo que eso es algo que tenemos que tener en cuenta en nuestra querida Barranquilla para el futuro, para que tengamos una información correcta y

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

permanente y si hacer le inventario de los árboles afectados con la pajarita porque nos están matando nuestra arborización y o le ponemos atención a esto, estamos gastando plata en beneficio de la ciudad si pero esto es importante evitar que se nos acaben nuestros árboles. Y como usted decía señor Presidente, de llevar al Concejo a la calle, porque es bueno que la comunidad conozca que si Barranquilla progresó, no fue solo por el Alcalde, si Barranquilla está progresando es porque se debe a un Concejo que autorizó a los alcaldes al desarrollo que tienen Barranquilla hoy en día, por eso es importante que hagamos conocer a la comunidad en general lo que está sucediendo en Barranquilla, que se debe a que muchos de estos Concejales que han estado en dos o tres períodos han dado la posibilidad para que el desarrollo de Barranquilla a través de los parques, a través de la canalización de los arroyos, a través de la construcción de los pasos y caminos, a través del desarrollo institucional que ha tenido la ciudad de Barranquilla se debe al Concejo de Barranquilla, y eso es bueno que se conozca, porque tenemos que hacer ver que el Concejo es la junta directiva del Distrito de Barranquilla. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Concejales, estamos en las proposiciones, quiero decirles que tenemos un quórum bastante precario y quiero que avancemos.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Muchas gracias señor Presidente. Voy ser muy corto. Yo entiendo, interpreto e identifico su discurso doctor AGUILAR, es bien cierto que ningún tema le es vedado a ningún miembro de ésta Honorable Corporación, pero se hace necesario en un buen ejercicio de la cortesía y colegaje, reconocer los temas que se una u otra manera han venido siendo desarrollado por algunos colegas. Yo reconozco doctora MARY CHAHÍN, el trabajo que desde el principio usted ha venido realizando con el tema de la mujer, siendo usted la única mujer miembro de la corporación, empoderada, entre otras cosas. 1) Estoy de acuerdo en materia de la proposición para control político sobre la unificación, hay que unificar, yo le solicitaría a los dos proponentes que se pongan de acuerdo, porque nosotros no podemos citar a los Secretarios dos veces para lo mismo y de pronto hay preguntas, que algunas son ambiguas y el hecho de estar enfrentándose la una a la otra no le da claridad a la discusión, entonces estoy de acuerdo sobre eso. Hay un tema que es el de La Pajarita, cuando arrancamos nosotros en éste Concejo, recuerdo que dimos una discusión fuerte y un año llegó aquí la entidad a entregar los informes sobre sobre cómo se había avanzado en el tema de La Pajarita. Ningún tema de los que están aquí sobre la mesa, es tema que no se haya estudiado o discutido en cualquier momento en éste Concejo en ejercicio. Yo le solicitaría a los proponentes que unificaran ésta proposición, o si ustedes auto... an que por Secretaría unifique las dos proposiciones.

Sobre la proposición de escenarios culturales en estado de cierre del Distrito de Barranquilla, estoy totalmente de acuerdo, anuncio mi voto positivo, pero hay un solo tema doctor RAMÓN CARBÓ, y es que la construcción del Museo de Arte Moderno de Barranquilla, el museo estaba funcionando desde hace mucho tiempo en Barranquilla, pero recuerden que ésta es una iniciativa del orden nacional, el Museo de Arte Moderno es un tema del señor expresidente JUAN MANUEL SANTOS, viene del tema nacional, nos sé cómo éstas preguntas entrarían a responder, que nos pongan en conocimiento sobre la gestión, pero no sobre la responsabilidad política

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
		



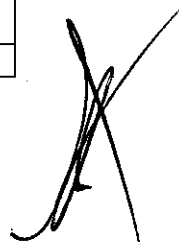
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de la Secretaría. Estoy totalmente de acuerdo sobre la discusión del Plan Decenal de Cultura y del Plan de Desarrollo Sectorial de Turismo, que nos hace falta y tiene que estar inmerso sobre el mismo. Se me pasó un tema sobre las mujeres, para hacer claridad: En el año 57, no se hizo un reconocimiento de ciudadanía, ya nuestras mujeres tenían una ciudadanía, lo que pasa es que tenían un ejercicio político restringido porque no podían votar, pero ya eran ciudadanas, entonces, primero hacer esa claridad. Yo quisiera hacer la modificación, porque éste es un tema de orden conceptual y como tal, es simplemente decir que en el 57, después del reconocimiento del desarrollo del voto para mujeres, pero no de ciudadanía, es un tema de concepto. El tema sobre el desarrollo de políticas públicas de discapacidad en el Distrito de Barranquilla, anuncio mi voto positivo sobre el mismo doctor CARBÓ, respecto a la proposición sobre el control político del Plan Integral de Sustitución de Vehículo de Tracción Animal, que en alguna oportunidad ya había trabajado el doctor FUENTES, también lo votaré positivo. Aquí se me adelantó un poquito el doctor OSPINO, de todas las proposiciones, la que me parece sumamente importante, la cual anuncio, que para el momento de la discusión estaré preparado con todos los hierros, es la proposición que hace referencia al ITSA: 1) No tenemos claros si las transferencias del distrito se han hecho. 2) no tenemos claro el aumento de la cobertura que tenía que ejercer el ITSA después de haber nosotros aprobado los dineros correspondientes. 3) No tenemos claro también, y una pregunta interesante, sobre las modificaciones interna a la estructura organizacional del ITSA, aquí se aprobó que para el consejo superior de la misma, la Administración debía tener dos asientos, y eso implica que también necesitamos solicitarle a la señorita Secretaria de Educación que venga a rendirnos cuenta sobre el desarrollo de actividad en materia de regencia de dicha corporación. Entonces anuncio mi voto positivo y estaré muy atento, sobre todo al tema del ITSA señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Vamos a votación de las proposiciones. Antes debo decirles a ustedes que hay proposiciones que tienen una similitud, pero en la Presidencia haremos que de dos de ellas invitaremos al funcionario para que de explicación de cada una, si ustedes no se ponen de acuerdo o cada uno la quieren tener por separado, creo que no debe haber ningún inconveniente y ese día estará el secretario aquí rindiendo explicaciones a cada uno de ustedes. Vamos a tratar, de que si hay muchas proposiciones, no nos vamos a preocupar por eso, si hay que evacuar dos proposiciones el mismo día, lo haremos, algunas que sean con similitud y que estén los funcionarios aquí; vamos a tratar lo que dijo usted ahorita doctor ECKARDT, eso lo va a hacer ésta presidencia, la mesa directiva, vamos a llevar al Concejo como lo hemos dicho "Más cerca de ti", vamos a hacer que el Concejo llegue a la problemática, al centro de la situación, vamos a visitar a todas esas aprobaciones que le hemos dado aquí en el Concejo, como son los escenarios deportivos, vamos a visitar para ver qué se está haciendo, cómo están funcionando, en qué aspecto están, cómo es la función de ellos. El Concejo debe hacer ese control político y lo vamos a ir haciendo. Así que éste Concejo va a estar en diferentes situaciones en cada una de las localidades y vamos a estar sesionando en cada una de ellas. De pronto le digo a uno de los Concejales, que no se les haga raro que una de estas proposiciones que hizo se lleven a un lugar aparte del Concejo de Barranquilla, lógicamente también lo vamos a hacer. Esta presidencia está de puertas abiertas y

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sabemos que vamos a discutir con altura, como siempre se ha hecho en el Concejo de la ciudad de Barranquilla en todos los temas que van en beneficio de la ciudad. Señor Secretario, llame a lista para conocer la intención de voto de los Honorables Concejales, sobre todas proposiciones, porque fueron leídas en bloque.

SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ALFONSO ECKARDT MARTINEZ APARICIO	AUSENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	AUSENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO


Señor Presidente, le informo que las 10 proposiciones presentadas en el día de hoy fueron aprobadas con 12 votos positivos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial para los colegas, las barras y los medios de comunicación presente. Yo quería señor Presidente dejar una constancia: Gracias a que iniciamos el período de sesiones ordinarias, hay unos temas que no hemos podido discutir ni tocar acá, y que son de suma importancia para la ciudad, y es manifestar nuestro mensaje de solidaridad y preocupación con esta empresa que es barranquillera, que tiene 52 años en el mercado, que tiene 600 empleos directos, 1.200 empleos indirectos y es MONÓMEROS, que frente a la crisis que se está viviendo en el hermano país, muchos empleados se encuentran preocupados; ésta es una empresa que factura al año 1.2 billones de pesos, que deja en la ciudad impuesto de Industria y Comercio y aporta 6.000 millones de pesos al año, que aporta 2.500 millones de pesos al año en el tema del Predial y que deja en el Impuesto de Rentas 35.000 millones de pesos, y que hoy muchas personas que trabajan ahí que son barranquilleros, están preocupados por su estabilidad laboral, por el futuro de la empresa.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Esta preocupación quise recogerla y manifestarla aquí, dejar una constancia de apoyo y de solicitud al gobierno nacional para que blinde y proteja esta empresa de un coletazo que pueda pasar en el hermano país no afecte a ésta empresa que tanto le ha dado a Barranquilla, ya que es una empresa barranquillera y que queremos mucho, pero que lamentablemente su propiedad accionaria la tiene el gobierno venezolano, pero aquí respaldamos a MONÓMEROS, aprobamos el desarrollo que ha incluido a ésta ciudad y que ha abrazado a la ciudad de Barranquilla y que obviamente nos duele lo que le pueda pasar a ésta compañía y lo que pueda pasar con la gente, que es lo que más nos interesa aquí en la ciudad de Barranquilla. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ
Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO
Señor Presidente, agotado el Orden del Día.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ
Se levanta la sesión y se convoca para una próxima oportunidad.


JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ
Presidente


RICARDO GÓMEZ PINTO
Secretario

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD